

Republica de Colombia



Juzgado 001 de Familia del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. 056

Fecha: 23/03/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013110001 2016 00572	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CAUSANTE JOSE JOAQUIN MONROY ORTIZ	SIN	Auto Ordena Requerir Desistimiento Tacito	22/03/2018	2
500013110001 2017 00051	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIME DUARTE CARVAJAL	SIN	Auto resuelve solicitud ... SE ORDENA REQUERIR PARA EXPEDICION DE PAZ Y SALVO DIAN...	22/03/2018	1
500013110001 2017 00119	Verbal	LEIDY TATIANA ARBOLEDA HERNANDEZ	JOSE ENRIQUE ROJAS	Sentencia de 1º instancia No. 055 - DECLARARA que el Sr. JUANC ARLOS CORREA MESA, NO es el padre; DECLARAR que el Sr. JOSE ENRIQUE ROJAS, ES el padre extramatrimonial de la menor SAMAR CRISTHAL CORREA	22/03/2018	1
500013110001 2017 00308	Ejecutivo	ANA MARIA VARGAS RAMOS	DIEGO FERNANDO LOZANO GORDILLO	Auto reconoce personeria AL ESTUDIANTE CONSULTORIO JURIDICO... JERSAN JILIWER PEDRAZA COLMENARES...NO SE DA TRAMITE PETICION DEL DTE POR CARECER DERECHO DE POSTULACIÓN...	22/03/2018	1
500013110001 2017 00350	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NATIVIDAD HERNANDEZ DE CANO	SIN	Auto reconoce interesados AL SR. JAIME ALEXANDER CANO ACOSTA como HEREDERO POR TRANSMISIÓN de su padre JAIME HUMBERTO CANO HERNANDEZ... NO SE ACCEDE A TENER POR NOTIFICADOS...	22/03/2018	2
500013110001 2018 00069	Jurisdicción Voluntaria	JIMY LIMAN NARVAEZ MELO	YULDER FERNEY NARVAEZ MELO	Auto admite demanda	22/03/2018	1

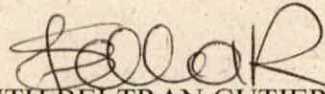
ESTADO No. 056

Fecha: 23/03/2018

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2018 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
SECRETARIO